



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reimputacion de Gastos

VISTO:

La RHCS-2024-1290-E-UNC-REC en donde se asigna un refuerzo presupuestario para gastos de funcionamiento de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se autoriza a la imputación y reimputación de gastos del corriente año vinculados a los Servicios Básicos y Seguridad, en los grupos presupuestarios 9345 y 9347.

Que por RD-2024-345-E-UNC-DEC#FO se autorizó la Contratación Directa 108/2024 para Contratación de Servicio de Limpieza de Baños Públicos;

Que en el Artículo 3º de dicha resolución se asigna el pago con Fondos de Recursos Propios.

Que es conveniente reimputar en forma retroactiva dichos gastos a los fondos asignados por la RHCS 1290/2024.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la reimputación y reasignación de fondo en forma retroactiva, a lo establecido en el Artículo 3º de la RD-2024-345-E-UNC-DEC#FO de la Contratación Directa 108/2024 por el Servicio de Limpieza de Baños Públicos.

ARTICULO 2º: Establecer que dicha reasignación deberán rendirse en los grupos presupuestarios 9345 y 9347 del Sistema SIU-PILAGÁ.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese

